

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÓRDOBA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 153092

ACTA NÚM. 1

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D. Carlos Jiménez Díaz
Funcionario adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

D^a. Julia Alberca Díaz
Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.

Secretaria

D^a M.^a Pilar González de Canales Lora
Funcionaria adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 09:30 horas del día 25 de junio de 2026, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en la sede administrativa de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es, en primer lugar, la apertura a través del Portal de Licitación SiREC del sobre electrónico único presentado por cada licitadora.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que se han presentado a la licitación, conforme a la información obrante en SiREC, las siguientes empresas licitadoras, habiendo acabado el plazo para la presentación el día 23 de junio de 2026 a las 14 horas:

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA
F20025318	ORONA, S. COOP.	18/06/2026	09:04
B46001897	TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.	22/06/2026	09:56
A29018637	A. EMBARBA, S.A.	22/06/2026	12:46
A28011153	OTIS MOBILITY S.A.	23/06/2026	10:56



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	25/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZVRGXP84PT34TS778HXHEC6P	PÁG. 1/2	



A continuación, el Presidente de la mesa procede a la apertura electrónica del Sobre único, DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, en el Portal SIREC, comprobándose que tanto la documentación como sus correspondientes firmas son correctos para todas ellas, por lo que se las declara admitidas a la licitación, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES D.T. JUSTICIA, ADMÓN LOCAL Y F.P. 4.846,01 € (sin IVA) 5.863,68 € (con IVA)				
LICITADORES	ORONA, S. COOP.	TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.	A. EMBARBA, S.A.	OTIS MOBILITY S.A.
CRITERIOS				
PROPOSICIÓN ECONÓMICA				
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	4.264,56	3.888,00	3.731,76	3.888,00
MEJORAS				
Reparación desperfectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Instalación de línea telefónica	Sí	Sí	Sí	Sí
	15 ptos	15 ptos	15 ptos	15 ptos

En aplicación de los criterios del Anexo I, apartado 7.B, del PCAP, se comprueba si las ofertas incurren en la condición de anormalmente baja.

Incurre en la condición de anormalmente baja, por ser inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación y haber obtenido una puntuación superior a 10 puntos en el apartado de mejoras, las oferta presentada por la licitadora A. EMBARBA, S.A.

En conclusión, la mesa acuerda dar audiencia a dicha licitadora, al incurrir su oferta en la condición de anormalmente baja, para que en un plazo de tres días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

En la próxima sesión de la mesa se tomará en consideración el informe técnico que se emita en relación con la justificación recibida en plazo y se procederá, en su caso, a la clasificación de las ofertas.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 09:40 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: M.^a Pilar González de Canales Lora

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	25/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZVRGXP84PT34TS778HXHEC6P	PÁG. 2/2	